

¿SI HE SIDO DEPORTADO/A PUEDO PREPARAR O MODIFICAR UN PODER NOTARIAL?

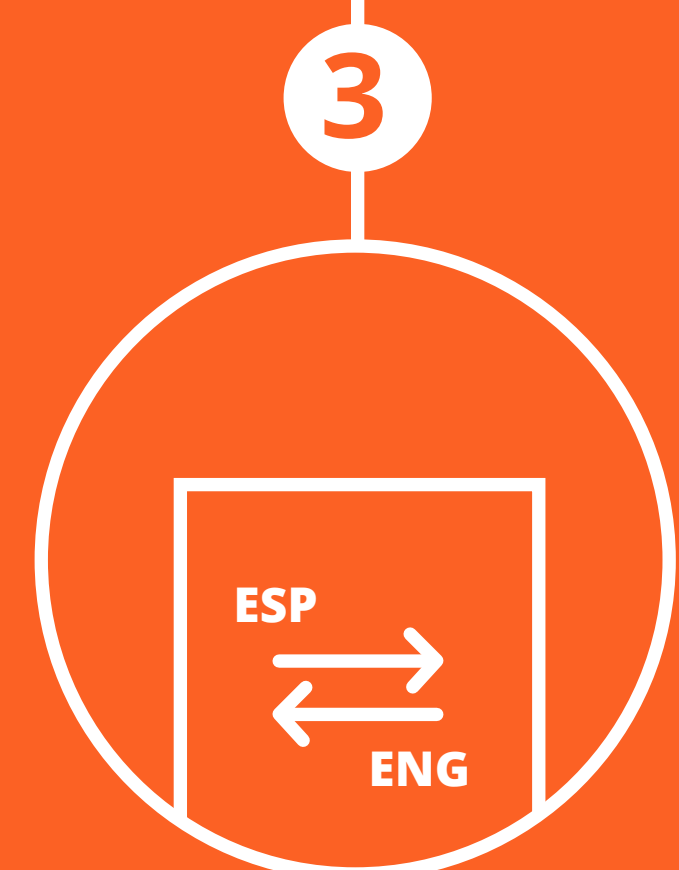
Si has sido deportado/a sí es posible preparar o modificar un Poder notarial con validez en Estados Unidos. Para ello debes:



Acudir con un notario público en México, quien redacte y valide el Poder para ser apostillado



Apostillar el poder. La apostilla es un trámite que permite legalizar documentos para que sean válidos en otro país. Un Poder que ha sido debidamente apostillado en México tendrá validez en Estados Unidos



Es recomendable mandar a traducir al inglés ambos documentos (Poder y apostilla) con un perito traductor en México

